



## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2385-OC

Señor (es) : TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA. Providencia, 04/10/2018  
Dirección : AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE N 1881 OF: 1910 Rut : 76.229.525-3  
Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)  
Código Presupuestario : 5152209003 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 02/10/2018 -- Fecha de despacho : 24/10/201 N° Pedido 1431 N° Solicitud: 64 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. NICOL BARRERA Teléfono: 222055327  
Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	ARRIENDO DE BUSES PARA 44 PASAJEROS TRASLADO ALUMNAS DESDE COLEGIO A SALA EXPOSICIONES CCU ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DIA 24 OCTUBRE SALIDA 09.30 HRS./REGRESO 13.00 HRS.	80.000,00	160.000
Son: CIENTO SESENTA MIL PESOS .-		NETO	160.000
Observación: TRANSPORTE#PEDIDO 1431 OC 2385		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	160.000
		Exento I.V.A	
		<b>TOTAL</b>	<b>160.000</b>



\_\_\_\_\_  
Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Director de Area/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.